

4. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

5. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo del concurso asciende a cinco millones de euros (5.000.000 €) impuestos indirectos excluidos.

El Alcance máximo del contrato correspondiente al Lote 1 asciende a dos millones quinientos mil euros (2.500.000 €), impuestos indirectos excluidos.

El Alcance máximo del contrato correspondiente al Lote 2 asciende a dos millones quinientos mil euros (2.500.000 €), impuestos indirectos excluidos.

6. Requisitos específicos del contratista: los requeridos en el Pliego de Cláusulas Jurídicas y Técnicas.

7. Presentación de las ofertas.

- a) Fecha límite: 28/08/2007 a las 12:00 horas.
- b) Documentación a presentar: la establecida en el Pliego de Cláusulas Jurídicas.
- c) Lugar: el indicado en el punto 2.

8. Apertura de las ofertas.

- a) Fecha: 19/09/2007 a las 12:00 horas.
- b) Lugar: el indicado en el punto 2.

9. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al D.O.U.E.: 30/07/2007.

11. Página web donde pueden obtenerse los pliegos: www.red.es (concursos).

Madrid, 30 de julio de 2007.—D. Carlos Romero Duplá, Secretario General de red.es.—51.384.

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL RED.ES

Anuncio de adjudicación de «Implantación de una oficina de calidad y puesta en marcha de la gestión del proyecto nacional de digitalización, procesado de imagen y grabación de los libros del Registro Civil»

1. Entidad adjudicadora.

- a) Entidad Pública Empresarial Red.es.
- b) Número de expediente: 672/07-SP.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: El objeto del concurso se divide en dos lotes nítidamente diferenciados:

Lote 1: El objeto del Lote 1 consiste en la implantación, la puesta en servicio y la realización de las tareas propias de una oficina de calidad del Proyecto Nacional.

Lote 2: El objeto del Lote 2 consiste en la realización de tareas de soporte a la gestión del Proyecto Nacional.

b) Lugar de ejecución: Reino de España.

c) Plazo de ejecución: El plazo de ejecución del Contrato correspondiente al Lote 1 finalizará en la fecha de cierre del último órgano registral cuyos libros registrales hayan sido objeto de digitalización y grabación en ejecución del Proyecto Nacional. El plazo de ejecución del Contrato correspondiente al Lote 2 finalizará seis meses después de la fecha de cierre del último órgano registral cuyos libros registrales hayan sido objeto de digitalización y grabación en ejecución del Proyecto Nacional.

3. Procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: El presupuesto máximo del contrato correspondiente al Lote 1 asciende a nueve millones de euros (9.000.000 €) excluyéndose de esta cifra los impuestos indirectos aplicables. El presupuesto máximo del contrato correspondiente al Lote 2 asciende a seis millones de euros (6.000.000 €) excluyéndose de esta cifra los impuestos indirectos aplicables.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 24/07/2007.

b) Contratistas:

- Lote 1: Everis Spain, S. L.
- Lote 2: Pricewaterhouse Asesores de Negocios, S. L.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: El importe máximo del contrato correspondiente al Lote 1 asciende a nueve millones de euros (9.000.000 €) excluyéndose de esta cifra los impuestos indirectos aplicables. El importe máximo del contrato correspondiente al Lote 2 asciende a seis millones de euros (6.000.000 €) excluyéndose de esta cifra los impuestos indirectos aplicables.

6. Fecha de envío del anuncio de la adjudicación al D.O.U.E.: 30/07/2007.

Madrid, 30 de julio de 2007.—D. Carlos Romero Duplá, Secretario General de red.es.—51.385.

FONCAIXA 93 FONDOS BOLSAS MUNDIALES, F. I. (Fondo absorbente)

FONCAIXA 74 BOLSA BLUE CHIPS, F. I. (Fondo absorbido)

Anuncio de fusión de fondos de inversión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, (LIIC) se hace público que InverCaixa Gestión SGIIC, Sociedad Anónima, (Sociedad Gestora) y Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona, «La Caixa», (Entidad Depositaria) han aprobado con fecha 14 de mayo de 2007 los acuerdos de fusión por absorción de Foncaixa 74 Bolsa Blue Chips, F.I. (Fondo Absorbido) por Foncaixa 93 Fondos Bolsas Mundiales, F.I. (Fondo Absorbente) con disolución y sin liquidación de aquél, y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos al Fondo Absorbente, sucediendo éste último, a título universal, en todos los derechos y obligaciones del Fondo Absorbido. El Proyecto de Fusión ha sido autorizado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 27 de julio de 2007. Dicho Proyecto puede consultarse en la Comisión Nacional del Mercado de Valores y en el domicilio de la Sociedad Gestora.

De conformidad con el artículo 12 segundo párrafo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, y dado que ninguno de los Fondos tiene comisiones de reembolso, los partícipes podrán reembolsar sus participaciones en cualquier momento con valor liquidativo del día de la solicitud. La fusión se ejecutará una vez transcurrido el plazo de un mes desde la fecha del presente anuncio o desde la fecha de la comunicación individualizada a partícipes, si ésta fuera posterior.

Igualmente, se informa el derecho de los acreedores de cada uno de los Fondos que se fusionen a oponerse a la fusión, en el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Barcelona, 27 de julio de 2007.—La Presidenta Ejecutiva de InverCaixa Gestión SGIIC, S. A., doña Asunción Ortega Enciso.—51.386.

INSTITUCIÓN FERIAL DE MADRID-IFEMA

*Solicitud de ofertas para la contratación del servicio de confección y suministro de uniformes para las azafatas y azafatos de IFEMA, Feria de Madrid.
EXP. 07/060-2000005014*

1. Entidad contratante: IFEMA-Feria de Madrid.
2. Presupuesto tipo de licitación: 242.324 euros, IVA incluido.
3. Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto tipo de licitación.
4. Obtención de información: Dirección de Compras, despacho 314. Feria de Madrid, 28042 Madrid. Teléfono: 91 722 50 75. Fax: 91 722 53 18.

5. Retirada de documentación: Departamento de Re-programa, despacho 307.

6. Fecha y hora límite de presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 16 de octubre de 2007.

7. Lugar de presentación de ofertas: Registro General, despacho 310, edificio de oficinas de IFEMA, 3.ª planta, Feria de Madrid, 28042 Madrid. Teléfonos: 91 722 51 20/21.

8. Apertura pública de ofertas: A las trece horas del día 25 de octubre de 2007, en el edificio de oficinas de IFEMA, Sala de Comisión de Compras y Contratación.

9. Los gastos de este anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de julio de 2007.—El Director General de IFEMA, Fermín Lucas Giménez.—51.438.

LANTIK, SOCIEDAD ANÓNIMA

Anuncio relativo a la adjudicación del contrato para actualización, mejora y mantenimiento de los sistemas GIS de la Diputación Foral de Bizkaia

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: «Lantik, Sociedad Anónima».
- b) Dependencia que tramita el expediente: «Lantik, Sociedad Anónima».
- c) Número de expediente: 2613.

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción del objeto: Actualización mejora y mantenimiento de los Sistemas GIS de la Diputación Foral de Bizkaia.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado.
- c) Forma: Sin publicidad.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total estimado de 544.000,00 euros.

5. Adjudicación.

- a) Fecha: 28 de junio de 2007.
- b) Contratista: «Esri España Geosistemas, Sociedad Anónima».
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 542.903,00 euros.

Bilbao, 30 de julio de 2007.—El Presidente de la Mesa de Contratación, Carlos Royuela Garrán.—51.446.

SABADELL BS BONOS EURO, F.I. (Fondo absorbente)

URQUIJO LÍDER, F.I. (Fondo absorbido)

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público:

Que, con fecha 21 de febrero de 2007, el Consejo de Administración de BanSabadell Inversión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal, como Sociedad Gestora y que, en fecha 22 de febrero de 2007, el Consejo de Administración de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima, como Entidad Depositaria de Sabadell BS Bonos Euro, F.I. (Fondo absorbente) y Urquijo Líder, F.I. (Fondo absorbido), tomaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de los mencionados Fondos.

Que, con fecha 27 de julio de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado el proyecto de fusión de los citados Fondos presentado por su Sociedad Gestora y su Entidad Depositaria, en el que se recoge la fusión por absorción de los mismos, con disolución sin liquidación de la institución absorbida y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos a la institución ab-